

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA Curso

académico: 2023/2024

-ASIGNATURA SIN DOCENCIA -

SOLO EVALUABLE MEDIANTE LA EVALUACIÓN GLOBAL

Identificación y características de la asignatura			
Código	500146 Plan 0306 Grado Derecho Plan 0390 PCO- Dcho-ADE Plan 0391 PCO- Criminología-Derecho		Créditos ECTS 6
Denominación (español)	Derecho e Instituciones de la Unión Europea		
Denominación (inglés)	EU Law and Institutions		
Titulaciones	Grado en Derecho Doble Grado, Derecho-ADE. Doble Grado, Criminología-Derecho		
Centro	Facultad de Derecho		
Semestre	2	Carácter	
Módulo	Derecho de la Unión Europea		
Materia	Derecho e Instituciones de la Unión Europea		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Manuel J Morán Rosado Antonio Alonso Clemente Juan Francisco Barroso Márquez Enrique Hernández Díez	Área DIP. Área DIP. Área D.Const Área D. Adm.	mmorros@unex.es antonioalonso@unex.es juanbarroso@unex.es ehernandezdiez@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Derecho Constitucional Derecho Administrativo		
Departamento	Derecho Público		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	<u>Prof. Dr. Manuel Moran Rosado:</u>		
Competencias*			
1. Básicas y Generales. CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
2. TRANSVERSALES			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.
 CT11 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.
 CT2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
 CT3 - Capacidad de resolución de problemas.
 CT5 - Pensamiento y razonamiento crítico.
 CT6 - Capacidad de autocrítica.
 CT7 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.
 CT8 - Capacidad de trabajo en equipo.
 CT9 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.

3. ESPECÍFICAS

CE10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
 CE13 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas públicas y privadas.
 CE14 - Comprensión de las diferentes formas de creación de Derecho, su evolución histórica y su realidad actual.
 CE15 - Conocer, comprender e interpretar las normas básicas, la jurisprudencia relevante y la doctrina de cada materia.
 CE16 - Capacidad para reconocer y solucionar conflictos y problemas mediante instrumentos jurídicos.
 CE2 - Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
 CE3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
 CE4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales.
 CE5 - Desarrollo de la oratoria jurídica y capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
 CE6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
 CE7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos.
 CE9 - Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de datos e información jurídicamente relevante.

...

Contenidos

Breve descripción del contenido*

En la titulación, en general, la Materia de Derecho pretende la adquisición de conocimientos básicos que permitan al alumnado desarrollar sus capacidades y adquirir las competencias necesarias para poder continuar con el grado en Derecho. Dentro del estudio de las distintas ramas del Derecho Público y Privado, será preciso tener en cuenta antecedentes, procesos de evolución jurídica, y consecuencias para los ordenamientos estatales. Asimismo, se estudiará el sistema de fuentes de nuestro ordenamiento jurídico. Igualmente habrá de estudiar la Teoría del Estado y de la Constitución, las instituciones básicas del Estado y su funcionamiento y el Derecho constitucional comparado. De la misma forma, y en relación con el Derecho público es imprescindible que el alumnado inicie el aprendizaje del concepto de Derecho Administrativo y de la Administración Pública; el ordenamiento jurídico-administrativo, con especial referencia al Reglamento; la organización administrativa; la posición jurídica de la Administración (personalidad jurídica, el principio de legalidad y el principio de autotutela), además se proporcionará al estudiante conocimientos sobre el proceso de integración europea, la arquitectura institucional de la Unión Europea, el sistema de fuentes y el sistema de competencias de la Unión, las políticas comunitarias, las libertades comunitarias y las políticas

intergubernamentales de la Unión, son parte necesaria del aprendizaje que debe realizar el alumnado durante este módulo de formación básica.

En especial en la asignatura Derecho e Instituciones de la UE se analiza: Génesis del proceso de integración europea, y la evolución a lo largo de las décadas de existencia. Derecho originario y sistema de fuentes de la Unión Europea. Principios de la Unión Europea y principios del Derecho comunitario. Sistema institucional de la Unión Europea. Estructura, Competencias y funcionamiento de las diversas instituciones de la UE. Tribunal de Justicia y tipos de recursos. Sistema de competencias y relaciones con el Derecho de los Estados miembros. Cooperación especializada en el seno de la Unión Europea. Algunas políticas principales de la UE.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Antecedentes y evolución de la Unión Europea.**

Contenidos del tema 1:

1. Cooperación e Integración en el Continente Europeo.
2. La Génesis de las Comunidades Europeas.
3. Evolución en la construcción de la Unión Europea.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

Denominación del tema 2: **La Unión Europea. El marco institucional de la Unión Europea.**

Contenidos del tema 2:

1. La estructura de la Unión Europea.
2. Los valores y objetivos de la Unión Europea.
3. Los principios básicos de la Unión Europea.
4. La cooperación reforzada. Principios, condiciones y procedimiento.
5. El marco institucional único de la Unión Europea.
6. Las competencias de las Instituciones comunitarias y su relación con las competencias de los Estados miembros.
7. El régimen lingüístico en el sistema institucional.
8. Los medios personales de las Instituciones. La función pública comunitaria.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

Denominación del tema 3: **Denominación del tema 3: Los Derechos Fundamentales y la Ciudadanía de la Unión.**

Contenidos del tema 3:

1. Los Derechos Humanos y la Libertades Fundamentales en la Unión Europea.
2. La ciudadanía de la Unión Europea.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

Denominación del tema 4: **El Consejo Europeo y el Consejo.**

Contenidos del tema 4:

1. El proceso de institucionalización del Consejo Europeo.
2. La naturaleza jurídica del Consejo Europeo.
3. Organización y funciones del Consejo Europeo.
4. Consejo: Composición, naturaleza y funcionamiento. La presidencia.
5. La preparación de las tareas del Consejo: El COREPER y los grupos de trabajo del Consejo.
6. Las competencias del Consejo
7. Las reglas de adopción de acuerdos y los procedimientos de votación.

Descripción de las actividades prácticas del tema n:

Denominación del tema 5: **La Comisión.**

Contenidos del tema 5:

1. Composición y naturaleza.
2. El procedimiento de nombramiento de los miembros de la Comisión. Duración de su mandato y cese.
3. Funcionamiento y organización interna.

4. Las competencias de la Comisión.
Denominación del tema 6: El Parlamento Europeo. Contenidos del tema 6: 1. Composición y naturaleza: 2. Los poderes de control político del Parlamento Europeo: 3. Los poderes del Parlamento Europeo en el proceso normativo. 4. La Función presupuestaria del Parlamento Europeo. Los gastos e ingresos de la UE.
Denominación del tema 7: El Tribunal de Justicia y el sistema jurisdiccional de la Unión Europea Contenidos del tema 7: 1. Naturaleza y composición del Tribunal de Justicia. 2. Organización, funcionamiento y competencias. 3. El Tribunal General 4. El procedimiento ante el Tribunal de Justicia. La fase escrita, la fase oral, las Conclusiones del Abogado General y la Sentencia. 5. El sistema judicial de la Unión Europea. El papel del juez nacional como juez comunitario. 6. Los recursos ante el Tribunal de Justicia. 7. La cooperación entre el Tribunal de Justicia y las jurisdicciones nacionales: la cuestión prejudicial. 8. La competencia consultiva del Tribunal de Justicia. 9. La competencia del Tribunal de Justicia en diversas políticas de la UE.
Denominación del tema 8: El Tribunal de Cuentas, el Banco Central Europeo y los órganos auxiliares Contenidos del tema 8: 1. Tribunal de Cuentas. Composición y funcionamiento. 2. Competencias del Tribunal de Cuentas. 3. El Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales. 4. Objetivos y funciones del Sistema Europeo de Bancos Centrales. 5. Los poderes normativos y sancionador del Banco Central Europeo. 6. El Comité Económico y Financiero. 7. El Comité Económico y Social. Composición y competencias. 8. El Comité de las Regiones. Composición, organización y competencias. 9. El Banco Europeo de Inversiones. Funciones, objetivos, organización y recursos.
Parte III. Fuentes y Ordenamiento Jurídico de la UE (Temas 9 y 10)
Denominación del tema 9: El sistema de fuentes del Derecho en la Unión Europea. Contenidos del tema 9: 1. Caracteres generales del ordenamiento jurídico comunitario. 2. El Derecho originario. 3. El Derecho derivado: reglamento, directiva, decisión y otras normas. 4. El Derecho complementario. 5. Otras fuentes.
Denominación del tema 10: Los principios del ordenamiento comunitario en sus relaciones con los ordenamientos internos. Contenidos del tema 10:

1. El principio de autonomía del Derecho de la UE.
2. El principio de la eficacia directa del Derecho de la Unión.
3. El principio de primacía del ordenamiento comunitario.
4. La tutela jurisdiccional de los derechos reconocidos por el Derecho de la UE.
5. La tutela cautelar ante las jurisdicciones nacionales.
6. El principio de la responsabilidad del Estado por incumplimiento del Derecho de la Unión.

**Parte IV. Los Pilares intergubernamentales de la UE
(Temas 11 y 12)**

Denominación del tema 11: **Las relaciones exteriores de la UE. La Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea.**

Contenidos del tema 11:

1. La acción exterior de la Unión Europea. Aspectos generales de las relaciones exteriores de la Unión Europea.
2. La actividad convencional de la Unión.
3. El derecho de legación activo y pasivo de la UE. La participación de la Unión Europea en Organizaciones Internacionales y en Conferencias Internacionales.
4. Los antecedentes de la PESC.
5. La articulación jurídica de la PESC. Obligaciones, objetivos y principios. El marco jurídico-funcional de la PESC.
6. La Política Exterior, de Seguridad y Defensa.

Denominación del tema 12: **El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.**

Contenidos del tema 12:

1. La Cooperación en los Asuntos de Justicia e Interior en la Unión Europea.
2. La articulación jurídica del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.
3. El "Sistema Schengen" como parte del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	13	5						8
2	13	5				1		7
3	13	4				1	1	7
4	12	4						8
5	12	4						8
6	13	4					1	8
7	13	4				1		8
8	13	3						10
9	13	5				1	1	6
10	11	3				1		7
11	10	4						6
12	10	3						7
Evaluación**	4	2				1		1
TOTAL	150	50				6	3	91

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.
Metodologías docentes* - Asistencia a clases teóricas y lecciones magistrales. - Asistencia y participación en clases prácticas y resolución problemas jurídicos. - Asistencia a tutorías individualizadas o en grupos reducidos para la orientación y seguimiento del aprendizaje. - Exposición oral de trabajos, debate y discusión sobre las problemáticas planteadas por el profesorado en clase, con razonamiento jurídico. - Acceso a bases de datos jurídicas, búsqueda de bibliografía; manejo de páginas web de contenido jurídico. - Evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumnado, a través de pruebas orales y escritas - Metodología docente de aula invertida, adoptando metodologías activas en las que el alumnado asume el papel principal en todo el proceso. Aprendizaje autónomo. El estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias. Realización de trabajos o prácticas individuales o grupales.
Resultados de aprendizaje* - Utilizar con corrección y fluidez, tanto oral como escrita, el lenguaje técnico jurídico básico en el ámbito del derecho civil, del derecho administrativo, del derecho constitucional y del derecho internacional - Conocimiento y dominio de los contenidos básicos del derecho que permitan al alumnado poder continuar exitosamente el grado en Derecho. - Conocer y clasificar el sistema de fuentes de nuestro ordenamiento jurídico. - Conocimiento y dominio de los contenidos básicos de la Teoría del Estado y de la Constitución, de las instituciones básicas del Estado y su funcionamiento. - Analizar, clasificar y relacionar los regímenes constitucionales y las constituciones de diferentes países. - Conocimiento y dominio de los conceptos básicos de Derecho Administrativo y de la Administración Pública. - Conocimiento de los conceptos básicos del ordenamiento jurídico-administrativo, con especial referencia al Reglamento. - Conocimiento de los principios de la organización administrativa; así como de la potestad organizatoria de la Administración. - Conocimiento y dominio de los contenidos básicos sobre el proceso de integración europea, la arquitectura institucional de la Unión Europea, su sistema de fuentes y su sistema de competencias, las políticas y libertades comunitarias y las políticas intergubernamentales de la Unión. - Utilización de instrumentos informáticos y de la red para obtener datos e información jurídica básicos en la resolución de casos prácticos en el ámbito del derecho público, en especial, constitucional, administrativo y de la unión europea. - Realización de comentarios de textos jurídicos básicos en el ámbito del derecho romano, constitucional, civil, administrativo y de la unión europea. - Elaboración y redacción de ensayos breves y básicos (preguntas de desarrollo, comentarios, resúmenes, trabajos, etc.), principalmente, en este ámbito, sobre cuestiones de derecho público, derecho constitucional, administrativo y de la Unión Europea.
Sistemas de evaluación*
<u>SISTEMA DE EVALUACIÓN</u>

Se adecuará la evaluación a las nuevas condiciones de la docencia en el Plan de Estudios, de modo que se valorarán, junto a los conocimientos demostrados en un examen escrito, los trabajos complementarios que se desarrollarán a lo largo del curso, así como la participación en las tutorías. Asimismo, se tomará en cuenta para la calificación final la participación en las actividades académicas y seminarios que se organicen en el Centro relacionados con la materia objeto de esta disciplina. En todo caso, se valorará el conocimiento del temario explicado durante el período lectivo, el conocimiento de los conceptos básicos y las instituciones propias de la asignatura. De igual manera, se tendrá en cuenta la correcta expresión de la terminología jurídica, la comprensión de la exposición (sea oral o escrita), la profundidad de las argumentaciones, la precisión de las descripciones, así como cualquier otro elemento que permita realizar una valoración justa y objetiva del rendimiento académico del alumnado.

Los estudiantes que cursen la asignatura podrán optar por el seguimiento de la misma a través del modelo de evaluación continua o someterse a una prueba de evaluación global. Como asignatura con docencia en el segundo semestre, de acuerdo con la normativa aplicable, el plazo para elegir la modalidad global es durante el primer cuarto del período de impartición de la misma, o hasta el último día del período de ampliación de matrícula si éste acaba después de tal período.

En cualquiera de las modalidades los estudiantes podrán alcanzar la máxima calificación (Sobresaliente – 10).

En caso de optar por evaluación global, la prueba de evaluación consistirá en un examen basado en el temario, y podrá incluir la realización de una prueba práctica sobre materias incorporadas al mismo.

El alumnado que opte por la evaluación continua seguirá el siguiente modelo de valoración:

a) Evaluación continua: 40%

Se valorará:

- La asistencia, participación y rendimiento del alumnado a las clases teóricas y prácticas se valorará con carácter general un 10% de la evaluación continua.
- El resto de la evaluación continua atenderá al contenido de los seminarios, las tutorías programadas, la realización y exposición de casos prácticos, la lectura de bibliografía concreta, realización de informes y reseñas sobre ella, debates sobre temas previamente preparados, etc.
- El profesorado podrán pedir fichas y carpetas de control al alumnado para el seguimiento de las actividades.

El profesorado encargado de la docencia comunicarán al alumnado la aplicación específica de los criterios generales, aquí expuestos, para cada curso y grupo.

La valoración obtenida durante la evaluación continua será mantenida en todas las convocatorias de examen del mismo curso académico.

Las actividades concretas desarrolladas en el marco de la evaluación continua no son recuperables.

b) Evaluación final: 60%

La evaluación final se llevará a cabo a través de uno o varios exámenes cuyos criterios se anunciarán previamente, pudiendo consistir pruebas orales o escritas. La materia del examen será la que se explique en clase, y el alumnado podrá complementar sus apuntes con el recurso a Manuales de los que se recomiendan en la bibliografía. Las preguntas exigirán el desarrollo de alguno o algunos de los conceptos adquiridos durante el curso y contemplados en esta ficha-programa, de extensión media, o

también tipo test; en cualquier caso, el profesorado anunciará oportunamente el tipo concreto.

La realización de pruebas complementarias que se corresponden con la evaluación continua, la comprobación de elementos de la misma, etc, podrá ser propuesta al alumnado al objeto de completar su calificación.

El profesorado encargado de la asignatura hará públicos los criterios de evaluación en los plazos que se determinen por la Universidad de Extremadura. I. En la convocatoria ordinaria

Renuncia a la evaluación continua: De acuerdo con la normativa, el alumno o alumna podrá optar por acogerse a la prueba final alternativa al sistema de evaluación continua de carácter global. Para ello el alumnado tiene la posibilidad de renunciar a la evaluación continua, en el período indicado anteriormente, dicha renuncia le permite ir a examen final con el 100% de la materia.

La prueba de evaluación global consistirá en un examen basado en el temario, y podrá añadirse la realización de una prueba práctica sobre materias incorporadas al mismo, en relación con las actividades desarrolladas durante el curso.

II. En las convocatorias extraordinarias

Los criterios de examen y calificación son similares a los de la convocatoria ordinaria. Se respetará de acuerdo con la normativa aplicable, la voluntad del alumno o alumna de mantener su evaluación continua.

Bibliografía (básica y complementaria)

Básica:

Camisón Yagüe, José Angel, (Coord.) *Lecciones Básicas de Derecho e Instituciones de la Unión Europea*, Manuales UEx.

Se puede descargar gratuitamente en:

<http://dehesa.unex.es:8080/xmlui/handle/10662/3134>

Complementaria:

ABELLÁN HONRUBIA, V.; VILÀ COSTA, B. (Dirs.) y A. OLESTI RAYO (Coord.): *Lecciones de Derecho Comunitario Europeo*, 3ª ed., Ariel, Barcelona, 2000.

ALONSO GARCÍA, R.: *Derecho Comunitario, derechos nacionales y derecho común europeo*, Civitas, Madrid, 1989.

ÁLVAREZ GARCÍA, V.; ARIAS APARICIO, F.: *Lecciones de derecho público autonómico, estatal y europeo (conceptos fundamentales, sistema de fuentes y organización)*, Tecnos, Madrid, 2018.

ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, M.P.; GONZÁLEZ VEGA, J.A. y FERNÁNDEZ PÉREZ, B.: *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, 3ª ed., Eurolex, Madrid 2003.

ISAAC, G.: *Manual de Derecho Comunitario General*, Ariel, 5ª ed., Barcelona, 2000.

LÓPEZ CASTILLO, A., *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tirant lo Blanch, Madrid, 2020.

LÓPEZ ESCUDERO M. y MARTÍN PÉREZ DE NANCLARES J. (coords): *Derecho Comunitario Material*, McGraw Hill. Madrid 2000.

LOUIS, J.V.: *El ordenamiento jurídico comunitario*, 5ª ed., OPOCE, Luxemburgo, 1995.

MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 10 ed., Tecnos, Madrid, 2020.

MENGOZZI, P.: *Derecho comunitario y de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid 2000.

PELÁEZ MARÓN, J.M.: *Lecciones de Instituciones Jurídicas de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid 2000.

SARMIENTO, D.: *El Derecho de la Unión Europea*, Marcial Pons, Madrid, 2020.

TRUYOL SERRA, A.: *La integración europea. Análisis histórico-documental con textos y documentos*, Tecnos, Madrid 1999.

Es fundamental contar con una recopilación actualizada de los Tratados. El texto de los Tratados de la Unión Europea y de la Comunidad Europea, así como el del Tratado de Lisboa puede obtenerse también en la página web oficial de la Unión Europea: www.europa.eu

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Página web oficial de la UE.

www.europa.eu

Página web del TJUE (buscador jurisprudencial)

<https://www.curia.europa.eu>